

MANIFIESTO DE PORTO ALEGRE: DOCE PROPUESTAS PARA OTRO MUNDO POSIBLE

30/01/2005

Desde el primer Foro Social Mundial realizado en Porto Alegre en enero de 2001, el fenómeno de los foros sociales se ha extendido a todos los continentes, incluso a niveles nacional y local.

El Foro ha favorecido la emergencia de un espacio público planetario de la ciudadanía y de sus luchas, así como la elaboración de propuestas de políticas alternativas a la tiranía de la globalización neoliberal impulsada por los mercados financieros y las transnacionales, cuyo brazo armado es el poder imperial de los Estados Unidos. Por su diversidad, así como por la solidaridad entre los actores y los movimientos sociales que lo componen, el movimiento alter mundialista se ha transformado en una fuerza que ya es tenida muy cuenta en todo el planeta. Entre las innumerables propuestas que han salido de los foros, un gran número de ellas cuenta sin duda con un amplio apoyo en el seno de los movimientos sociales. Los firmantes del Manifiesto de Porto Alegre, que nos expresamos a título estrictamente personal y que no pretendemos, en ningún caso, hablar a nombre del Foro, hemos identificado doce de esas propuestas, que en conjunto dan sentido a la construcción de otro mundo posible. Si fuesen aplicadas, permitirían que la ciudadanía comenzara por fin a reapropiarse de su futuro. Sometemos estos puntos fundamentales a la apreciación de los actores y movimientos sociales de todos los países. Son ellos los que, a todos los niveles -mundial, continental, nacional y local- podrán llevar adelante los combates necesarios para que se transformen en realidad. No nos hacemos ninguna ilusión sobre la real voluntad de los gobiernos y de las instituciones internacionales de que apliquen espontáneamente estas propuestas.

Otro Mundo Posible debe respetar el derecho a la vida de todos los seres humanos, mediante nuevas reglas económicas. Por lo tanto, es necesario:

- 1) Anular la deuda pública de los países del Sur, que ya ha sido pagada varias veces y que constituye, para los Estados acreedores, los establecimientos financieros y las instituciones financieras internacionales, la mejor manera de someter a la mayor parte de la humanidad a su tutela y mantenerla en la miseria
- 2) Aplicar tasas internacionales a las transacciones financieras (especialmente la tasa Tobin a las transacciones especulativas de divisas), a las inversiones directas en el extranjero, a los beneficios consolidados de las transnacionales, a la venta de armas y a las actividades que emiten de forma sustantiva gases que producen el efecto invernadero.
- 3) Desmantelar progresivamente todas las formas de paraísos fiscales, jurídicos y bancarios que no son más que refugios de la criminalidad organizada, la corrupción, y todo tipo de tráfico, fraudes y evasiones fiscales, operaciones delictivas de grandes empresas e incluso de gobiernos.

4) Cada habitante del planeta debe tener derecho a un empleo, a la protección social y la jubilación respetando la igualdad entre hombres y mujeres, siendo esto un imperativo de políticas públicas nacionales e internacionales.

5) Promover todas las formas de comercio justo rechazando las reglas librecambistas de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y poniendo en ejecución mecanismos que permitan, en los procesos de producción de bienes y servicios, dirigirse progresivamente hacia una nivelación por lo alto de las normas sociales (tal como están consignadas en las convenciones de la Organización Internacional del Trabajo, OIT) y ambientales. Excluir totalmente la educación, la salud, los servicios sociales y la cultura del terreno de aplicación del Acuerdo General Sobre el Comercio y los Servicios (AGCS) de la OMC. La convención sobre la diversidad cultural, que actualmente se negocia en la UNESCO, debe hacer prevalecer explícitamente el derecho a la cultura sobre el derecho al comercio.

6) Garantizar el derecho a la soberanía alimenticia y seguridad de cada país mediante la promoción de la agricultura campesina. Esto supone la supresión total de las subvenciones a la exportación de los productos agrícolas, en primer lugar por Estados Unidos y la Unión Europea, y la posibilidad de aplicar impuestos a las importaciones para impedir las prácticas de dumping. De la misma manera cada país o conjunto de países debe poder decidir soberanamente prohibir la producción y la importación de organismos genéticamente modificados destinados a la alimentación.

7) Prohibir todo tipo de patentamiento del conocimiento y de los seres vivos (tanto humanos, como animales o vegetales), del mismo modo que toda privatización de los bienes comunes de la humanidad, en particular el agua.

B) Otro Mundo Posible debe alentar la vida en común en paz y con justicia, a escala de toda la humanidad. Por lo tanto, es necesario:

8) Luchar, en primer lugar, por las diferentes políticas públicas contra toda discriminación, sexismo, xenofobia, antisemitismo y racismo. Reconocer plenamente los derechos políticos, culturales y económicos (incluyendo el dominio de los recursos naturales), de los pueblos indígenas.

9) Tomar medidas urgentes para poner fin a la destrucción del medio ambiente y a la amenaza de cambios climáticos graves debidos al efecto invernadero, resultado además en primer lugar de la proliferación del transporte individual y del uso excesivo de energías no renovables. Comenzar a ejecutar otro modelo de desarrollo fundado en la sobriedad energética y en el control democrático de los recursos naturales, en particular el agua potable, a escala de todo el planeta.

10) Exigir el desmantelamiento de las bases militares extranjeras y sus tropas en

todos los países, salvo que actúen bajo mandato expreso de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

C) Otro Mundo Posible debe promover la democracia desde el plano vecinal al planetario. Por lo tanto, es necesario:

11) Garantizar el derecho a la información y el derecho a informar de los ciudadanos mediante legislaciones que: a) pongan fin a la concentración de medios en grupos de comunicación gigantes; b) garanticen la autonomía de los periodistas ante los accionistas y; c) favorecer a la prensa sin fines de lucro, en particular a los medios alternativos y comunitarios. El respeto de estos derechos implica contrapoderes ciudadanos, en particular en forma de observatorios nacionales e internacionales de medios de comunicación.

12) Reformar y democratizar en profundidad las organizaciones internacionales, entre ellas la ONU, haciendo prevalecer en ellas los derechos humanos, económicos, sociales y culturales, en concordancia con la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esto implica la incorporación del Banco Mundial, del Fondo Monetario Internacional y de la OMC al sistema y mecanismos de decisión de Naciones Unidas. En caso de persistir las violaciones de la legalidad internacional por parte de los Estados Unidos, transferir la sede de la ONU fuera de Nueva York y hacia otro país, preferentemente del Sur.

Porto Alegre, 29 de enero del 2005

Fuente: www.ipsterraviva.net